

DECLARACIÓN DE ARARIPE

Entre los días 17 y 19 de Noviembre de 2010, se organizó en el Geopark Araripe (Brasil) la 1ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Geoparques (LAC), con el apoyo de la UNESCO y la asistencia de 250 delegados y representantes de diversos países y continentes.

Como resultado de los encuentros y discusiones efectuadas en el transcurso de este evento, fue adoptada por los participantes la **Declaración de Araripe**, como sigue a continuación:

1. Los Geoparques desarrollados bajo el apoyo de la UNESCO constituyen los nuevos territorios del siglo XXI.

La filosofía y visión de estos territorios, donde la conservación, valorización y educación sobre el Patrimonio Geológico – la memoria de la Tierra –, el Patrimonio natural y el Patrimonio Cultural tangible e intangible, se encuentran al servicio de un desarrollo sustentable y corresponden a una necesidad y a una preocupación de los pueblos de la región continental de América Latina y el Caribe.

2. Estos países deben esforzarse en pro de la creación y el desarrollo de Geoparques valorizando sus realidades, basada sobre una de las mayores biodiversidades del mundo y una amplia y diversificada historia geológica, que pueden ser descubiertas a través de sitios excepcionales, de larga historia y memoria humana, conservadas, entre otros, gracias a la presencia de los pueblos indígenas, transmitiendo de esta forma una visión holística de la relación entre la Tierra y sus habitantes a través del rescate de su identidad.

3. Los proyectos de creación de Geoparques apenas podrán tener sentido y éxito con la participación efectiva de todos sin excepción.

La definición de los diferentes elementos patrimoniales de un territorio, sus intereses y sus necesidades de uso, conservación y valorización, deben ser resultado del trabajo de equipos científicos multidisciplinarios (geólogos, paleontólogos, biólogos, educadores, etnólogos, historiadores, economistas, gestores, etc.). Las políticas de desarrollo sustentable han de ser producto de la reflexión de equipos pluridisciplinarios en los cuales se incluyan a autoridades en todos los niveles, representantes de la comunidad local y miembros de la sociedad en general.

4. Una de las singularidades y riqueza humana de nuestra región continental es la presencia de pueblos indígenas. Éstas tienen consagrado su derecho a la libre determinación. Se asumen como el espejo del mundo natural en el que viven y poseen conocimientos tradicionales y derechos de protección del conocimiento sobre las plantas, destacando el desarrollo de las hierbas medicinales, los animales, paisajes, rocas y minerales. Esta relación ética, espiritual y sagrada con la naturaleza debe ser entendida como un valor adicional inestimable para todos los proyectos de Geoparques en América Latina y el Caribe.

5. El desarrollo sustentable en un Geoparque no significa necesariamente una apuesta turística ni la apertura de territorios naturales sensibles a un turismo de masas. Representa sí, un turismo consciente, responsable e independiente. Un Geoparque debe ser un verdadero territorio de ideas y proyectos y su estrategia de desarrollo sustentable debe ser innovadora, ponderada, integradora y respetuosa de las tradiciones y voluntades locales y debe proporcionar igualdad entre su población. Además de eso, la creación de una marca para los productos del territorio del Geoparque, basada en un conjunto de especificaciones de calidad, deberá constituir un elemento importante de su desarrollo económico.

6. Los Geoparques representan el estandarte de un territorio de alta calidad que apenas puede ser obtenido con un trabajo en red a nivel local, nacional, regional y mundial. Este permitirá el desarrollo de instrumentos de cooperación regional y global a través del intercambio de experiencias y prácticas de gestión entre Geoparques y la propuesta de múltiples acciones de formación tanto de los actores socio-económicos del territorio como de los futuros gestores de los nuevos proyectos de Geoparques.

7. El Gobierno del Estado de Ceará, creador, junto con la Universidad Regional de Cariri, del primer Geoparque de América Latina y el Caribe, con el apoyo del Gobierno Federal de Brasil, se compromete en esta declaración a movilizar los medios humanos, tecnológicos y económicos para apoyar y facilitar el desarrollo de proyectos de Geoparques en esta región, antecediendo así a la creación de una futura Red Latinoamericana y Caribeña de Geoparques.

Suscrita en el Geoparque Araripe (Ceará, Brasil) el día 19 de Noviembre de 2010.